



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### AUDITORIA INTERNA

<b>AUDITORIA AL PROCESO DECLARACION DE INTERESES Y PATRIMONIO</b>	Número	09-14
	ID	
	Fecha	07.03.2014

#### I. OBJETIVO GENERAL:

Realización de actividades asociadas a la Probidad Administrativa - Auditar el proceso normativo de Declaración de Intereses y Patrimonio.

#### Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 99 de 2000 y Ley N° 20.088 de 2006, respecto a la obligación de confeccionar la Declaración de Intereses y Patrimonio y sus respectivas actualizaciones.
2. Verificar que la Institución de cumplimiento con las disposiciones específicas y la aplicación de los procedimientos administrativos vigentes

#### II. ALCANCE, PERÍODO Y COBERTURA

Alcance: El universo de los funcionarios que están afectados a esta normativa.

Periodo: Al 31 de diciembre de 2013

Cobertura: Nivel Central y Regiones.

#### III. OPORTUNIDAD

La auditoria se efectuó a contar del 26 febrero de 2014.

#### IV. METODOLOGÍA APLICADA

**Método de muestreo:** 100% de los funcionarios que deben dar cumplimiento a esta normativa.

**Procedimientos de auditoría:** Solicitar al Departamento de Gestión de Personas la dotación de los funcionarios de Planta y Contrata actualizada al 31.12.2013, desvinculaciones y renuncias efectuadas en el periodo del alcance de esta auditoría, expedientes de los funcionarios y registros enviados a la Contraloría General de la República, correspondientes a las Declaraciones presentadas por los funcionarios, entre otros.

#### Normas sobre la materia:

Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Decreto N° 99 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, respecto de la declaración de Intereses, modificada por la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de Administración del Estado.

Ley N° 20.088, establece como obligación la Declaración Jurada Patrimonial de Bienes a las autoridades que ejercen una función pública.

Decreto N° 45 de 2006- Reglamento para la Declaración Patrimonial de los Bienes de la Ley N° 20088.

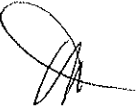
#### V. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

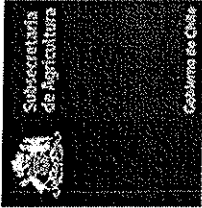
No hay

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AUDITORIA INTERNA

### VI. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

PROCESO : DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO						
N°	HALLAZGOS	EFFECTOS (REALES O POTENCIALES)	OPINION	RECOMENDACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS (Previo al Informe)	RETROALIMENTACIÓN (Proceso de Gestión de Riesgos)
1.	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>					
1.1.	En la revisión efectuada a las Declaraciones de Intereses y Patrimonio del Personal de Planta, se evidencian que todos quienes debieron dar cumplimiento a esta obligación la realizaron, sin embargo, existen tres casos de funcionarios incorporados que presentaron ambas declaraciones fuera de plazo. Igual situación se presentó en las Declaraciones de Patrimonio que corresponden a dos casos de desvinculación de la Institución.	Incumplimiento a la Ley N° 20.088 y a Art. 59 de la Ley 19.653.	Media	Solicitar a los funcionarios vigentes, incorporados y desvinculados, confeccionar la Declaración de Intereses y/o Patrimonio, según lo establecido en la normativa vigente. Igualmente la Institución debe velar, a través de quien sea designado para ello, por el cumplimiento de dicha instrucción, manteniendo un registro actualizado y advertir oportunamente al Jefe de Servicio sobre omisiones y/o incumplimiento en la declaración o renovación.	De acuerdo a los antecedentes presentados se verificó que las gestiones fueron efectuadas y reiteradas dentro de los plazos por el Departamento de Gestión de Personas de la Institución.	El control asociado a este proceso no fue aplicado.





## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AUDITORIA INTERNA

<b>2.</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>					
2.1.	<p>En revisión efectuada al personal a contrata se detectó que en dos casos las actualizaciones fueron presentadas con posterioridad a los plazos establecidos. Los formularios se emitieron con fecha 31.12.2013, fueron enviadas a la Contraloría según Ord. N° 76 de 21.01.2014 y N° 128 de 05.02.2014, siendo el plazo de vencimiento junio y octubre de 2013, respectivamente. Igualmente existe un caso cuya incorporación tiene fecha 20.02.2012 y la declaración fue enviada a la Contraloría según Ord. N° 314 de 17.04.2012.</p>	Incumplimiento a la Ley N° 20.088 y a Art. 59 de la Ley 19.653.	Media	<p>Solicitar a los funcionarios vigentes, incorporados y desvinculados, la confeccionar la Declaración de Intereses y/o Patrimonio, según lo establecido en la normativa vigente. Igualmente la Institución debe velar, a través de quien sea designado para ello, por el cumplimiento de dicha instrucción, manteniendo un registro actualizado y advertir oportunamente al Jefe de Servicio sobre omisiones y/o incumplimiento en la declaración o renovación.</p>	<p>De acuerdo a los antecedentes presentados se verificó que las gestiones fueron efectuadas y reiteradas dentro de los plazos, por el Departamento de Gestión de Personas de la Institución.</p>	<p>El control asociado a este proceso no fue aplicado</p>



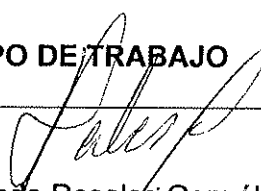
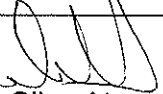
## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### AUDITORIA INTERNA

#### VII. CONCLUSIONES

- De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión efectuada a las Declaraciones de Intereses y Patrimonio, se concluye que la Institución ha dado cumplimiento adecuadamente a las disposiciones que rigen esta materia, sin embargo, se presentan tres casos de Declaraciones de Intereses y Patrimonio y dos sólo Patrimonio que fueron presentadas con posterioridad al plazo establecido en el Reglamento.
- Si bien la Institución ha efectuado los controles para dar cumplimiento con esta normativa, sin embargo éstos pueden mejorarse.
- En el caso de las Declaraciones de Patrimonio no debe quedar una copia en poder de la Institución, sin embargo, debe mantenerse evidencia que fueron presentadas en los términos que corresponde.
- Por último, considerando que el alcance de esta auditoría, corresponde a la Declaración de Intereses y Patrimonio, cabe mencionar, que en las actividades desarrolladas para su ejecución se verificaron los antecedentes en la página del Gobierno Transparente, donde se detectó que existía un funcionario contratado con fecha 01.01.2014 y no se fue publicado en el sitio web. Esta situación quedó regularizada durante el desarrollo de la presente auditoría.

#### VIII. EQUIPO DE TRABAJO

 Uberlinda Rosales González Auditora Interna	 Verónica Silva Atenas Jefa Unidad de Auditoría Interna
Ejecución e Informe Final	Supervisión
07-03-2014	07-03-2014

# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AUDITORIA INTERNA

## DECLARACIONES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO

### 1. PERSONAL DE PLANTA

NOMBRE		GRADO	CARGO O FUNCIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINO	OBSERVACIONES
<b>INCORPORACIÓN</b>						
Infante	Chacón Iván	5	Seremi Región De Tarapacá	25.03.2013		Declaración de Intereses y Patrimonio emitida con fecha 25.03.2013 y enviada a Contraloría según Ord. N° 329 de 30.04.2013. (Incorporación)
Norambuena	Borgheresi Daniela	4	Seremi Región De Coquimbo	11.12.2012		Declaración de Intereses y Patrimonio emitida con fecha 26.12.2012 y enviada a Contraloría según Ord. N° 151 de 05.03.2013. (Incorporación)
Venezian	Urzúa Francesco	4	Seremi Región De Valparaíso	28.05.2012		Declaración de Intereses y Patrimonio presentada a Contraloría según Ord. N° 180 de 15.03.2013 (Incorporación)
<b>RENUNCIA</b>						
Rojas	Tamborino Moyra	5	Seremi Región De Tarapacá	01.12.2011	17.02.2013	Declaración de Patrimonio presentada a Contraloría según Ord. N° 260 de 12.04.2013. (Renuncia)
Donoso	Arellano Mauricio	4	Seremi Región de O'Higgins	22.03.2010	17.08.2013	La Declaración de patrimonio fue presentada a la Contraloría Regional, con fecha 03.03.2014. (Renuncia)

### 2. PERSONAL A CONTRATA

<b>ACTUALIZACIONES</b>						
Merjiba	Swidersky Betzabé	5	Jefa dpto. de Compras y Contrataciones	01-10-2009		Últimas declaraciones enviadas a Contraloría según Ord. N° 76 de fecha 21.01.2014 ( Formularios con fecha 31.12.2013) – Fuera de Plazo
Quiñeielén	Zepeda Patricia Carmen	5	Jefa Depto. Finanzas y Contabilidad	01-06-2009		Últimas declaraciones enviadas a Contraloría según Ord. N° 128 de fecha 05.02.2014 ( Formularios de fecha 31.12.2013 Fuera de Plazo

